UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 18 de febrero del 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Observación: Referente a la Nota de DNC Nº 1533/2019. Punto 1- Indicamos que tomamos los tres días como menciona la Res. DNCP Nº 948/10 en su Art. 12 tomando como feriado el 04 de marzo y computamos desde el viernes 01 de marzo hasta el 27 de febrero son tres días hábiles. Punto 2 – Creo que la cantidad de dos contratos solicitados en los 10 años no es una cantidad limitante para la participación de potenciales oferentes. Punto 3- Dicha observación ya fue subsanada y está dentro del PBC.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú